



FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y
CIENCIAS DEL DEPORTE
GUIA DOCENTE

CURSO 2023-24

**GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL
DEPORTE**

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MEDIO NATURAL

Denominación en Inglés:

Outdoor Activities

Código:

202411206

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Obligatoria

Horas:

Totales

Presenciales

No Presenciales

Trabajo Estimado

150

45

105

Créditos:

Grupos Grandes

Grupos Reducidos

Aula estándar

Laboratorio

Prácticas de campo

Aula de informática

4.32

0

0

1.68

0

Departamentos:

Áreas de Conocimiento:

EDUCACION FISICA, MUSICA Y ARTES PLASTIC.

DIDACTICA DE LA EXPRESION CORPORAL

DIDACTICAS INTEGRADAS

DIDACTICA DE LA EXPRESION CORPORAL

Curso:

Cuatrimestre

2º - Segundo

Primer cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Jesus Manuel Saez Padilla	jesus.saez@dempc.uhu.es	959 219 275

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

[Acceso a los horarios página web Facultad UHU - FEDU](http://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-gracief&op=horarios)
__http://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-gracief&op=horarios

Nº DESPACHO: 17	E-MAIL: jesus.saez@dempc.uhu.es	Telf.: 959219275
Horario de enseñanza de la asignatura: Viernes de 9:00 a 13:30		
HORARIO TUTORÍAS : https://www.uhu.es/fedu/?q=facultad-departamentos		

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

Actividad Física en el Medio Natural. Asignatura Obligatoria de 6 créditos.

Los contenidos son:

Bloque 1. Generalidades de la actividad física-deportiva en el medio natural.

Bloque 2. Conceptos y contenidos básicos de la actividad física en el medio natural.

Bloque 3. Itinerarios en el medio natural y el aula naturaleza: marchas, acampadas y campamentos.

1.2 Breve descripción (en Inglés):

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

Asignatura Obligatoria

2.2 Recomendaciones

Ninguno

3. Objetivos (resultado del aprendizaje, y/o habilidades o destrezas y conocimientos):

RA1. Adquirir conceptos, recursos, estrategias y juegos para diseñar e intervenir didácticamente en el diseño y puesta en práctica de sesiones de actividades físicas en el medio natural.

RA2. Valorar e identificar las posibilidades y limitaciones en la realización de las actividades físicas en el medio natural en contextos formales y no formales, desde la seguridad de la práctica.

RA3. Fomentar la capacidad de aprendizaje autónomo analizando y descubriendo los conocimientos de la asignatura de forma crítica y reflexiva.

RA4. Desarrollar estrategias de trabajo colaborativo, participando en las actividades previstas, implicándose en su organización, programación, puesta en práctica y evaluación.

RA5. Descubrir la compatibilidad y sostenibilidad del entorno natural con las actividades físicas y deportivas y reconocer los sectores implicados en las actividades físicas en el medio natural: salud,

deportes de aventura, el perfil federativo y turismo activo o de aventura.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

(AC_1) 1.1.: AC_1 1.1 Comprender y aplicar las técnicas y métodos de enseñanza-aprendizaje atendiendo a los diferentes sectores de intervención profesional de actividad física y deporte.

(AC_1) 1.4.: Adaptar la intervención educativa a las características y necesidades individuales para toda la población

(AC_2) 2.2.: Aplicar los principios anatómico-fisiológicos y biomecánicos para prevenir, minimizar y/o evitar un riesgo para la salud en la práctica de actividad física y deporte en todo tipo de población.

(AC_3) 3.3.: Articular y desarrollar programas de promoción desde cualquier sector de intervención profesional (educación física, entrenamiento deportivo y/o ejercicio físico orientado a la salud) y según el contexto y las posibilidades y necesidades de la ciudadanía.

(AC_3) 3.5.: Conocer las estrategias y programas educativos en relación con la actividad física y deporte para la promoción de la salud en cualquier sector de intervención profesional.

(AC_4) 4.1.: Conocer, entender y saber enseñar, a nivel teórico-práctico, las habilidades motrices, actividades físicas, habilidades deportivas, juego, actividades expresivas corporales y de danza, y actividades en la naturaleza en diferentes contextos y entornos.

(AC_5) 5.1.: Analizar, diagnosticar y evaluar la actividad física y el deporte, así como los elementos legislativos y jurídicos vinculados.

(AC_5) 5.4.: Hacer un uso apropiado del espacio, material y equipamiento deportivo y adaptarlos convenientemente a cada actividad o circunstancia.

(AC_5) 5.5.: Desarrollar mecanismos de control de los diferentes procesos y variables relacionados con la dirección y gestión de entidades físico-deportivas.

(AC_6) 6.3.: Desarrollar actitud crítica y científica de forma constante en el planteamiento de la actividad física y deporte.

(AC_7) 7.1.: Conocer y saber identificar los principios éticos en el desempeño profesional, así como tener hábitos de rigor científico y profesional en el servicio a los ciudadanos.

(AC_7) 7.2.: Conocer y aplicar la normativa del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.

(AC_7) 7.3.: Comprender la importancia del Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte para conseguir los fines y beneficios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG0: Hablar bien en público sobre temas relacionados con las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

CG1: Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que, partiendo de la base de la educación secundaria general, alcance un nivel que incluya conocimientos procedentes de la vanguardia del ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

CG5: Poseer habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores relacionados con las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte con un alto grado de autonomía.

CT2: Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.

CT6: Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.

CT3: Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Clases teóricas/expositivas.
- Seminarios/talleres.
- Tutorías.
- Estudio y trabajo en grupo.

- Estudio y trabajo individual /autónomo.
- Prácticas de campo.

5.2 Metodologías Docentes:

- Lección magistral.
- Aprendizaje basado en problemas.
- Aprendizaje orientado a proyectos.
- Aprendizaje cooperativo.

5.3 Desarrollo y Justificación:

Actividades formativas	Nº Horas	% Presencialidad
AF1 Clases teóricas/expositivas	28	100%
AF2 Seminarios/talleres	2	100%
AF3 Prácticas Externas	2	100%
AF4 Tutorías	1	100%
AF5 Estudio y trabajo en grupo	40	0%
AF6 Estudio y trabajo individual /autónomo	65	0%
AF7 Prácticas de campo	12	100%

Actividades formativas (Presencial, 45 horas)	Metodologías docentes
Clases teóricas/expositivas	Lección magistral
Seminarios/talleres	Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas
Clases prácticas	Resolución de ejercicios y problemas Aprendizaje basado en problemas
Prácticas externas	Aprendizaje basado en problemas
Tutorías	Aprendizaje orientado a proyectos Contrato de aprendizaje
Actividades formativas (No Presencial, 105 horas)	Metodologías docentes
Estudio y trabajo en grupo	Aprendizaje basado en problemas Aprendizaje cooperativo
Estudio y trabajo individual /autónomo	Aprendizaje orientado a proyectos Contrato de aprendizaje

Se propone un modelo activo, en el que el estudiante participe en la construcción de su propio conocimiento, y un modelo de aprendizaje significativo donde los nuevos conocimientos conecten con los intereses del alumnado y sus conocimientos previos.

Esto implica utilizar fundamentalmente, métodos de enseñanza centrados en el alumno en los que la participación de éste en la toma de decisiones, o sus posibilidades de creación, sea cada vez

mayor. De esta manera el profesor polarizará su actuación hacia una docencia centrada en el estudiante, lo que exigirá previamente su capacitación para un aprendizaje autónomo y dotarle de las herramientas necesarias para ello, y la modificación del rol del profesor, que deberá gestionar el proceso de aprendizaje del alumnado.

La parte teórica se desarrollará contando con la participación diaria del alumno, proponiendo en función del objetivo de cada sesión, actividades de exposición oral y/o escrita, individuales y/o grupales, debates, preguntas, grupos de trabajo, lecturas, reflexión, mapas conceptuales, etc. Asimismo, se buscará el apoyo de diferentes recursos audiovisuales como presentaciones en ordenador, transparencias, vídeos y navegación por internet. Se comenzarán las sesiones con un resumen del tema anterior, se desarrollarán los contenidos a través de distintas estrategias metodológicas y se finalizará destacando lo más relevante del día.

Las clases prácticas se relacionarán con las teóricas con el objetivo de aplicarlas en situaciones de simulación (utilizando distintos diseños de sesiones) en la que el alumnado participa de manera activa. Algunas prácticas serán realizadas por el propio alumnado. Se comenzará con la descripción de los objetivos, se desarrollará la sesión de simulación y se finalizará con unas reflexiones que relacionen la práctica con la teoría.

Actividades académicas dirigidas. Paralelamente, se desarrollarán otras actividades formativas fuera del horario lectivo como la búsqueda de información relacionada con la asignatura a través de la metodología de proyectos de investigación. **Asimismo, se organizarán salidas a entornos naturales cercanos y lejanos para la práctica de los principales contenidos de la materia (denominadas oficialmente prácticas de campo).** También contaremos con la colaboración de empresas del sector que permitirán la realización de actividades en otros entornos y el manejo de materiales específicos. Se realizarán reflexiones sobre las sesiones prácticas, así como búsquedas bibliográficas. Se participará en un proyecto de innovación. Se fomentarán lecturas especializadas y comentarios sobre películas de cine, prensa, etc.

Finalmente se fomentará la participación en tutorías individuales y colectivas, así como la virtualización de información a través del Campus Virtual de la Universidad de Huelva (Moodle).

6. Temario Desarrollado

UNIDAD PRIMERA: GENERALIDADES DE LA ACTIVIDAD FÍSICA-DEPORTIVA EN EL MEDIO NATURAL

Tema 1.- Introducción a la actividad físico-deportiva en el medio natural. Historia y Medio Natural. Situación Actual de las Actividades en la naturaleza. Análisis de la realidad en los centros educativos y experiencias de actividades en la naturaleza en centros educativos.

ALINEAMIENTO ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, METODOLOGÍA, ACTIVIDAD FORMATIVA Y EVALUACIÓN

Asignatura: Actividad Física en el Medio Natural			
Competencias	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5	CG1, CG2, CG4, CG5 CT2, CT4, CT6	AC1 1.1, AC1 1. 4, AC2 2.2, AC3 3.3, AC3 3.5, AC4 4.1, AC5 5.1, AC5 5.4, AC5 5.5, AC6 6.3, AC7 7.1, AC7 7.2, AC7 7.3
Resultado aprendizaje	Actividad formativa	Metodología	Evaluación

<p>RA2. Valorar e identificar las posibilidades y limitaciones en la realización de las actividades físicas en el medio natural en contextos formales y no formales, desde la seguridad de la práctica.</p> <p>RA3. Fomentar la capacidad de aprendizaje autónomo analizando y descubriendo los conocimientos de la asignatura de forma crítica y reflexiva.</p>	<p>AF1. Clases teóricas/expositivas.</p> <p>AF4. Estudio y trabajo en grupo.</p> <p>AF5. Estudio y trabajo individual.</p>	<p>ME1. Lección magistral.</p> <p>ME4. Aprendizaje cooperativo.</p>	<p>SE1. Pruebas objetivas</p> <p>SE2. Pruebas respuestas cortas</p> <p>SE1. Pruebas respuestas largas</p> <p>SE4. Actividades de clase</p> <p>SE5. Memoria de prácticas</p>
--	---	---	--

Tema 2.- Las actividades físico-deportivas en el medio natural en el currículo de Educación Física. Objetivos Generales y Específicos de la AFDMN.

Resultado aprendizaje	Actividad formativa	Metodología	Evaluación
<p>RA1. Adquirir conceptos, recursos, estrategias y juegos para diseñar e intervenir didácticamente en el diseño y puesta en práctica de sesiones de actividades físicas en el medio natural.</p> <p>RA3. Fomentar la capacidad de aprendizaje autónomo analizando y descubriendo los conocimientos de la asignatura de forma crítica y reflexiva.</p>	<p>AF1. Clases teóricas/expositivas.</p> <p>AF4. Estudio y trabajo en grupo.</p> <p>AF5. Estudio y trabajo individual.</p>	<p>ME1. Lección magistral.</p> <p>ME4. Aprendizaje cooperativo.</p>	<p>SE1. Pruebas objetivas</p> <p>SE2. Pruebas respuestas cortas</p> <p>SE1. Pruebas respuestas largas</p> <p>SE4. Actividades de clase</p> <p>SE5. Memoria de prácticas</p>

Tema 3.- Fundamentos pedagógicos que favorecen la actividad físico-deportiva en la naturaleza: pedagogía de la experiencia o de la aventura.

Resultado aprendizaje	Actividad formativa	Metodología	Evaluación
-----------------------	---------------------	-------------	------------

<p>RA2. Valorar e identificar las posibilidades y limitaciones en la realización de las actividades físicas en el medio natural en contextos formales y no formales, desde la seguridad de la práctica.</p> <p>RA3. Fomentar la capacidad de aprendizaje autónomo analizando y descubriendo los conocimientos de la asignatura de forma crítica y reflexiva.</p> <p>RA4. Desarrollar estrategias de trabajo colaborativo, participando en las actividades previstas, implicándose en su organización, programación, puesta en práctica y evaluación.</p>	<p>AF1. Clases teóricas/expositivas.</p> <p>AF2. Seminarios/talleres</p> <p>AF4. Estudio y trabajo en grupo.</p> <p>AF5. Estudio y trabajo individual.</p>	<p>ME2. Aprendizaje basado en problemas.</p> <p>ME4. Aprendizaje cooperativo.</p>	<p>SE1. Pruebas objetivas</p> <p>SE2. Pruebas respuestas cortas</p> <p>SE1. Pruebas respuestas largas</p> <p>SE4. Actividades de clase</p> <p>SE5. Memoria de prácticas</p>
--	--	---	--

UNIDAD SEGUNDA: CONCEPTOS Y CONTENIDOS BÁSICOS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MEDIO NATURAL

Tema 4.- Concepto de actividad físico-deportiva en el medio natural.

<p>RA2. Valorar e identificar las posibilidades y limitaciones en la realización de las actividades físicas en el medio natural en contextos formales y no formales, desde la seguridad de la práctica.</p> <p>RA3. Fomentar la capacidad de aprendizaje autónomo analizando y descubriendo los conocimientos de la asignatura de forma crítica y reflexiva.</p>	<p>AF1. Clases teóricas/expositivas.</p> <p>AF2. Seminarios/talleres</p> <p>AF3. Tutorías.</p> <p>AF4. Trabajo en grupo.</p> <p>AF5. Estudio y trabajo individual.</p>	<p>ME1. Lección magistral.</p> <p>ME2. Aprendizaje basado en problemas.</p>	<p>SE1. Pruebas objetivas</p> <p>SE2. Pruebas respuestas cortas</p> <p>SE1. Pruebas respuestas largas</p> <p>SE4. Actividades de clase</p> <p>SE5. Memoria de prácticas</p>
--	---	---	--

Tema 5.- Clasificaciones de la actividad físico-deportiva en el medio natural más utilizadas.

Resultado aprendizaje	Actividad formativa	Metodología	Evaluación
-----------------------	---------------------	-------------	------------

<p>RA1. Adquirir conceptos, recursos, estrategias y juegos para diseñar e intervenir didácticamente en el diseño y puesta en práctica de sesiones de actividades físicas en el medio natural.</p> <p>RA3. Fomentar la capacidad de aprendizaje autónomo analizando y descubriendo los conocimientos de la asignatura de forma crítica y reflexiva.</p>	<p>AF1. Clases teóricas/expositivas.</p> <p>AF5. Estudio y trabajo individual.</p>	<p>ME1. Lección magistral.</p> <p>ME4. Aprendizaje cooperativo.</p>	<p>SE1. Pruebas objetivas</p> <p>SE2. Pruebas respuestas cortas</p> <p>SE1. Pruebas respuestas largas</p> <p>SE4. Actividades de clase</p> <p>SE5. Memoria de prácticas</p>
--	--	---	--

Tema 6.- Contenidos básicos de la actividad físico-deportiva en el medio natural.

Resultado aprendizaje	Actividad formativa	Metodología	Evaluación
<p>RA1. Adquirir conceptos, recursos, estrategias y juegos para diseñar e intervenir didácticamente en el diseño y puesta en práctica de sesiones de actividades físicas en el medio natural.</p> <p>RA3. Fomentar la capacidad de aprendizaje autónomo analizando y descubriendo los conocimientos de la asignatura de forma crítica y reflexiva.</p>	<p>AF1. Clases teóricas/expositivas.</p> <p>AF2. Seminarios/talleres</p> <p>AF5. Estudio y trabajo individual.</p>	<p>ME1. Lección magistral.</p> <p>ME4. Aprendizaje cooperativo</p>	<p>SE1. Pruebas objetivas</p> <p>SE2. Pruebas respuestas cortas</p> <p>SE1. Pruebas respuestas largas</p> <p>SE4. Actividades de clase</p> <p>SE5. Memoria de prácticas</p>

UNIDAD TERCERA: ITINERARIOS EDUCATIVOS EN EL MEDIO NATURAL Y EL AULA NATURALEZA: MARCHAS, ACAMPADAS Y CAMPAMENTOS

Tema 7.- Los itinerarios educativos en el medio natural.

Resultado aprendizaje	Actividad formativa	Metodología	Evaluación
-----------------------	---------------------	-------------	------------

<p>RA1. Adquirir conceptos, recursos, estrategias y juegos para diseñar e intervenir didácticamente en el diseño y puesta en práctica de sesiones de actividades físicas en el medio natural.</p> <p>RA2. Valorar e identificar las posibilidades y limitaciones en la realización de las actividades físicas en el medio natural en contextos formales y no formales, desde la seguridad de la práctica.</p> <p>RA3. Fomentar la capacidad de aprendizaje autónomo analizando y descubriendo los conocimientos de la asignatura de forma crítica y reflexiva.</p>	<p>AF1. Clases teóricas/expositivas.</p> <p>AF4. Estudio y trabajo en grupo.</p> <p>AF5. Estudio y trabajo individual.</p> <p>AF6. Prácticas de campo.</p>	<p>ME3. Aprendizaje orientado a proyectos.</p>	<p>SE1. Pruebas objetivas</p> <p>SE2. Pruebas respuestas cortas</p> <p>SE1. Pruebas respuestas largas</p> <p>SE4. Actividades de clase</p> <p>SE5. Memoria de prácticas</p>
---	--	---	--

Tema 8.- El aula naturaleza: marchas, acampadas y campamentos.

Resultado aprendizaje	Actividad formativa	Metodología	Evaluación
<p>RA4. Desarrollar estrategias de trabajo colaborativo, participando en las actividades previstas, implicándose en su organización, programación, puesta en práctica y evaluación.</p> <p>RA5. Descubrir la compatibilidad y sostenibilidad del entorno natural con las actividades físicas y deportivas y reconocer los sectores implicados en las actividades físicas en el medio natural: salud, deportes de aventura, el perfil federativo y turismo activo o de aventura.</p>	<p>AF1. Clases teóricas/expositivas.</p> <p>AF4. Estudio y trabajo en grupo.</p> <p>AF5. Estudio y trabajo individual.</p> <p>AF6. Prácticas de campo.</p>	<p>ME3. Aprendizaje orientado a proyectos.</p>	<p>SE1. Pruebas objetivas</p> <p>SE2. Pruebas respuestas cortas</p> <p>SE1. Pruebas respuestas largas</p> <p>SE4. Actividades de clase</p> <p>SE5. Memoria de prácticas</p>

Tema 9.- Actividad física en el medio natural. Transversalidad e interdisciplinariedad.

Resultado aprendizaje	Actividad formativa	Metodología	Evaluación
------------------------------	----------------------------	--------------------	-------------------

<p>RA5. Descubrir la compatibilidad y sostenibilidad del entorno natural con las actividades físicas y deportivas y reconocer los sectores implicados en las actividades físicas en el medio natural: salud, deportes de aventura, el perfil federativo y turismo activo o de aventura.</p>	<p>AF1. Clases teóricas/expositivas. AF5. Estudio y trabajo individual. AF6. Prácticas de campo.</p>	<p>ME3. Aprendizaje orientado a proyectos. ME4. Aprendizaje Cooperativo.</p>	<p>SE1. Pruebas objetivas SE2. Pruebas respuestas cortas SE1. Pruebas respuestas largas SE4. Actividades de clase SE5. Memoria de prácticas</p>
---	---	--	--

Contenidos del **PROGRAMA DE PRÁCTICAS DE CAMPO:**

- Itinerarios en el medio urbano y natural.
- Rutas formativas en espacios naturales.
- Recorridos de orientación en el medio urbano y natural.
- Itinerarios Marcha Nórdica.
- Recorridos en bicicleta de montaña.
- Prácticas de rocódromos y roca natural.
- Acampada en el medio natural o entorno urbano.
- Raid de aventura.
- Rutas en kayaks.

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

Acuña, A. (1991): Manual didáctico de actividades en la naturaleza. Sevilla: Wanceulen.

Parra, M. (2001). Programa de actividades físicas en la naturaleza y deportes de aventura para la formación del profesorado de segundo ciclo de Secundaria. Tesis doctoral inédita. Universidad de Granada.

Santos, M. L. (2003). *Las actividades en el medio natural en la Educación Física Escolar*. Sevilla: Wanceulen.

Sáez, J.; Sáenz-López, P. y Díaz, M. (Eds.) (2006). *Actividades en el medio natural*. Huelva: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva.

Sáez, J. (2010). *La formación del profesorado de Educación Física de ESO en Andalucía en relación con las Actividades en el Medio Natural*. Huelva: Servicio de Publicaciones, Universidad de Huelva.

□ **General**

Acuña, A. (1991): Manual didáctico de actividades en la naturaleza. Sevilla: Wanceulen.

Parra, M. (2001). Programa de actividades físicas en la naturaleza y deportes de aventura para la formación del profesorado de segundo ciclo de Secundaria. Tesis doctoral inédita. Universidad de Granada.

Santos, M. L. (2003). *Las actividades en el medio natural en la Educación Física Escolar*. Sevilla: Wanceulen.

Sáez, J.; Sáenz-López, P. y Díaz, M. (Eds.) (2006). *Actividades en el medio natural*. Huelva: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva.

Sáez, J. (2010). *La formación del profesorado de Educación Física de ESO en Andalucía en relación con las Actividades en el Medio Natural*. Huelva: Servicio de Publicaciones, Universidad de Huelva.

□ **Específica**

Aguado, A. (2001) *Actividades físicas en el medio natural en la Educación Física escolar*. Palencia: Patronato Municipal de Deportes.

Fullonet, F. (1995) Propuesta de clasificación de las actividades deportivas en el medio natural. *Apunts*, 41, 124-129.

Guillén, R.; Lapetra, S. y Casterad, J. (2000). *Actividades en la naturaleza*. Barcelona: INDE.

Pinos, M. (1997) *Actividades físico-deportivas en la naturaleza*. Madrid: Gymnos.

Granero, A. y Baena, A. (2007). Importancia de los valores educativos de las actividades físicas en la naturaleza. *Revista Habilidad Motriz*, 29, 5-14.

Tejada, J. y Sáez, J. (2009). Educación Física y Educación Ambiental. Posibilidades educativas de las actividades en el medio natural. Perspectivas de futuro: la educación al aire libre y el aula en la naturaleza. *Revista Digital Wanceulen* 5,

124-137. <http://www.wanceulen.com/ef-digital-numeros-anteriores/ef-digital-n5-abril-2009> [Consulta 2012, 20 de febrero].

□ **Otros recursos:**

- <http://www.funlibre.org/EE/XCombariza.html>
- <https://www.educacionynaturaleza.com>
- <http://www.aprendizajeexperiencial.com/>
- http://ice.unizar.es/imagen/lrn_exper.html
- <http://wilderdom.com/research.php>
- <http://www.education.ed.ac.uk/outdoored/>
- <http://reviewing.co.uk/research/links.htm>
- <http://www.outwardbound.com.es/>
- <http://www.outwardbound.net/>
- <http://www.teambuildingyformacion.com/>
- <http://www.theoutdoortraining.com/> (Con UGR)

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Pruebas objetivas (verdadero/falso, elección múltiple, emparejamiento de elementos, etc.).
- Pruebas de respuesta corta.
- Pruebas de respuesta larga, de desarrollo.
- Pruebas orales (individual, en grupo, presentación de temas-trabajos...).
- Trabajos y proyectos.
- Informes/memorias de prácticas.
- Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas.
- Sistemas de Autoevaluación (oral, escrita, individual, en grupo).
- Escalas de actitudes (para recoger opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conductas de interacción).
- Técnicas de observación (registros, listas de control, ...).
- Portafolio.

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

	Puntuación
SE1. Pruebas objetivas (verdadero/falso, elección múltiple, emparejamiento de elementos, etc.) (Examen teórico)	30%
SE2. Pruebas de respuesta corta (Cuestionario Moodle de contenidos teórico-prácticos)	10%
SE3. Pruebas de respuesta larga, de desarrollo (Examen teórico)	10%
SE4. Actividades, trabajos, presentaciones... de clase	30%
SE5. Informes/memorias de prácticas (Prácticas de campo)	20%

a.- Actividades teóricas-prácticas de cada tema (30%). Para cada tema se realizarán las siguientes actividades de clase:

Tema 1. Reflexión individual sobre las corrientes pedagógicas que facilitan el trabajo de las actividades físicas en el medio natural.

Tema 2. Diseño justificado de una propuesta que mejore el currículo sobre contenidos de medio natural en los diferentes niveles educativos. Desde Infantil hasta la universidad.

Tema 3. Diseño de una sesión basada en la pedagogía de la aventura.

Tema 4. Revisión bibliográfica sobre conceptos relacionados con las actividades físicas en el medio natural.

Tema 5. Seleccionar una clasificación de actividades físicas en el medio natural y justificar su aplicación en un campo concreto: salud, educación, ocio, terapia, deporte...

Tema 6. Selecciona un contenido específico de medio natural y plantea una propuesta didáctica para llevarla cabo.

Tema 7. Analiza una de las prácticas realizadas según la gestión del riesgo. Aspectos para evaluar antes, durante y después de la práctica.

Tema 8. Selecciona un itinerario de la provincia y diseña una ruta con wikiloc.

Tema 9. Aporta aspectos de educación ambiental a una actividad a realizar en la naturaleza, espacios al aire libre de la ciudad, parque natural...

b.- Informes/memorias de prácticas (20%). Las sesiones prácticas son de carácter obligatorio, el alumnado debe asistir, realizar y participar en, al menos, el 90% de las mismas. El alumnado que no cumpla este requisito tendrá suspenso este apartado. Además, el alumnado debe realizar las siguientes tareas:

- Realizar un diario de sesiones prácticas con su correspondiente reflexión, y realizar una tarea de ampliación relacionada con el contenido de cada sesión práctica. La presentación final será un **cuaderno de campo** con todas las actividades prácticas realizadas de manera individual.

c.- Prueba escrita sobre los contenidos de la materia (50%). Examen de desarrollo de contenidos teóricos con aplicación práctica o ejemplo. El examen constará de unas 15-20 preguntas (aproximadamente) donde se pedirá que se expongan los contenidos del programa teórico y se relacione con el bloque práctico en algunos casos.

Para poder aprobar la asignatura es necesario superar cada criterio en un 50%. Para obtener este porcentaje es necesario acudir a cada una de las sesiones teórico-prácticas, permitiendo la ausencia en un 20% como máximo de las mismas.

No se realizarán exámenes parciales de la asignatura, ni pruebas para subir nota. El profesorado podrá, si lo estima oportuno, realizar un examen y/o prueba de recuperación de los apartados no superados.

Se podrá otorgar la calificación de matrícula de honor entre el alumnado que haya obtenido la calificación de Sobresaliente. Este reconocimiento será para los que tengan una calificación global más elevada, sumando la obtenida en todos los apartados referidos. El número de matrículas de honor estará en función del alumnado matriculado (se podrá otorgar 1 por cada 20 personas).

Para poder aprobar la asignatura es necesario superar cada criterio en un 50%. Para obtener este porcentaje es necesario acudir a cada una de las sesiones teórico-prácticas, permitiendo la ausencia en un 20% como máximo de las mismas. Las faltas podrán ser justificadas según el Reglamento de evaluación para las Titulaciones de Grado y Máster Oficial de la Universidad de Huelva. Se podrá otorgar la calificación de matrícula de honor entre el alumnado que haya obtenido la calificación de Sobresaliente. Este reconocimiento será para los que tengan una calificación global más elevada, sumando la obtenida en todos los apartados referidos. El número de matrículas de honor estará en función del número de alumnos matriculados (se podrá otorgar 1 por cada 20).

- Compromiso ético: Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, el estudiante deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, los siguientes: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, o el plagio total o parcial de un trabajo. Según el DRAE (2001), "plagiar es copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores sin citarlos adecuadamente.

- Muestra una correcta expresión escrita: la coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación. Los errores ortográficos y de expresión se valorarán como se detalla a continuación: En los trabajos del alumnado no se permitirá la presencia de faltas de ortografía. En el caso de que hubieses faltas se suspenderá dicho trabajo. En los exámenes teórico-prácticos se restará a la nota final: - 0,25 por la primera falta de ortografía; -0,5 por la segunda falta de ortografía y a partir de la tercera falta se restará 1 punto.

No se permitirá la entrega de trabajos en la plataforma fuera del plazo establecido para cada actividad/tarea de la asignatura. El examen final de la asignatura constará de dos partes, una parte tipo test (con cuatro opciones de respuesta y una única opción correcta. Cada error supondrá una penalización de 1/3 del valor de la pregunta), y otra parte con preguntas de desarrollo teórico-prácticas.

8.2.2 Convocatoria II:

La evaluación del temario se hará teniendo en cuenta lo reflejado en el apartado de actividades evaluativas:

- El 60% restante se basará en la puntuación obtenida en el examen final de la asignatura, que constará de preguntas a desarrollar. Será obligatorio aprobar este examen (obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10), para que se puedan sumar el resto de las puntuaciones obtenidas en los dos apartados anteriores.
- Un 10% de la calificación final se basará en la puntuación obtenida en las pruebas de evaluación continua realizada a través de Moodle.
- Un 10% de la calificación final se basará en la asistencia y participación en las clases, junto con la valoración de las tareas individuales o grupales de evaluación continua.
- Un 20% de la calificación final se basará en el trabajo/memoria sobre las prácticas de la asignatura.

La presente modalidad de evaluación solo y exclusivamente se tendrá en cuenta para aquel alumnado cuya asistencia a las prácticas de la asignatura haya sido igual o superior al 80%, pudiendo guardarse aquellos apartados que se aprobaron en la convocatoria I.

Para aquel alumnado cuya asistencia a las prácticas no fuera del 80% o superior, no se guardarán ninguna de las calificaciones de los apartados restantes debiendo ajustarse a la modalidad descrita a continuación:

- **Examen teórico**, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones teóricas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.
- **Examen práctico**, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones prácticas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

8.2.3 Convocatoria III:

En la convocatoria ordinaria III podrá evaluarse al alumnado atendiendo a la evaluación elegida en la convocatoria I y II:

- Aquel alumnado con evaluación continua, se les podrá respetar las calificaciones los apartados aprobados en el curso precedente siempre que hayan cursado la misma materia en el curso académico anterior y hayan presentado una asistencia superior al 80% de las prácticas. En caso contrario deberán acogerse a la evaluación a continuación descrita.
- Para aquel alumnado que no se haya acogido a la evaluación continua en el curso precedente, la evaluación del temario se basará en un 100% en la puntuación obtenida en un examen teórico-práctico sobre todos los contenidos desarrollados en la asignatura, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos para cada apartado por separado sobre un máximo de 10. No podrá superarse la asignatura si uno de los dos apartados se encuentra suspenso.

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

La evaluación del temario se basará en un 100% en la puntuación obtenida en un examen teórico-práctico sobre todos los contenidos desarrollados en la asignatura, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10. En cualquier caso, se ajustará a la evaluación vigente en el curso académico inmediatamente anterior.

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

De acuerdo con el artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una **Evaluación única final**. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria. La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación extraordinaria son:

- **Examen teórico**, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones teóricas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.
- **Examen práctico**, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones prácticas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

Será obligatorio aprobar los dos exámenes referidos para poder aprobar la asignatura.

8.3.2 Convocatoria II:

De acuerdo con el artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una **Evaluación única final**. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria. La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación extraordinaria son:

- **Examen teórico**, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones teóricas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.
- **Examen práctico**, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones prácticas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

Será obligatorio aprobar los dos exámenes referidos para poder aprobar la asignatura.

8.3.3 Convocatoria III:

De acuerdo con el artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una **Evaluación única final**. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria. La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación extraordinaria son:

- **Examen teórico**, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones teóricas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.
- **Examen práctico**, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones prácticas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

Será obligatorio aprobar los dos exámenes referidos para poder aprobar la asignatura.

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

De acuerdo con el artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una **Evaluación única final**. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria. La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación extraordinaria son:

- **Examen teórico**, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones teóricas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.
- **Examen práctico**, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones prácticas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

Será obligatorio aprobar los dos exámenes referidos para poder aprobar la asignatura.

9. Organización docente semanal orientativa:

Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
11-09-2023	0	0	0	0	0		
18-09-2023	0	0	0	0	0		
25-09-2023	0	0	0	0	0		
02-10-2023	0	0	0	0	0		
09-10-2023	0	0	0	0	0		
16-10-2023	0	0	0	0	0		
23-10-2023	0	0	0	0	0		
30-10-2023	0	0	0	0	0		
06-11-2023	0	0	0	0	0		
13-11-2023	0	0	0	0	0		
20-11-2023	0	0	0	0	0		
27-11-2023	0	0	0	0	0		
04-12-2023	0	0	0	0	0		
11-12-2023	0	0	0	0	0		
18-12-2023	0	0	0	0	0		

TOTAL 0 0 0 0 0